LITORALPRESS

Fecha: 24-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Herederos de Pinochet deberán devolver más de 15 mil millones de pesos de fondos públicos

Pág. : 19
Cm2: 115,8
VPE: $ 151.370

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Malversados en dictadura

Herederos de Pinochet deberán devolver más de 15 mil millones de pesos de fondos públicos

Magistrados del 7° Juzgado Civil de Santiago acogieron ayer la demanda presentada por el Consejo de Defensa del Estado en contra de una veintena de herederos y la esposa del fallecido dictador Augusto Pinochet, y les decretaron la restitución de más de 15 mil millones de pesos, equivalentes a unos US$16 millones, dineros apropiados por familiares del militar gracias a la sustracción de fondos públicos durante su mandato.

Si bien este fallo de primera instancia favorable al CDE puede ser apelado, establece que Pinochet, su fallecida esposa Lucía Hiriart, y otros descendientes establecieron mecanismos para defraudar al Estado chileno por más de 17 millones de dólares, de los cuales más de US$16 millones aún no han sido decomisados por parte de la administración pública.

Según indica el resumen del fallo condenatorio de primera instancia, tales recursos ilícitamente obtenidos por años por Pinochet y sus familiares provenían de "gastos reservados asignados a la Presidencia, Casa Militar y el Ejército", y en palabras de la emisora radial ADN tendrán que "ser restituidos por los herederos en proporción a su participación en la herencia" que les dejó el fallecido militar del Ejército.

Si bien la defensa del núcleo familiar de Pinochet argumentó en su favor la prescripción de los hechos denunciados por el CDE, el tribunal estableció que el plazo de la acción civil se presentó dentro del periodo legal, ya que "comenzó a correr recién en 2018, cuando la Corte Suprema delimitó los bienes que no fueron afectados por comiso".

Publimetro